Dagua Valle, enero de 2022.

Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA
Alcaldía Municipal

REF: Propuesta a invitación directa de enero de 2022.

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua - Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS DIFERENTES GERENCIAS DEL MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA.**

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa de enero de 2022.

Valor de la propuesta: Incluidos los impuestos y descuentos legales, ascienden a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/cte. ($20.000.000

Tiempo de ejecución del contrato: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30/06/2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Forma de pago: La Administración Municipal de Dagua pagará el valor del contrato en pagos parciales todos por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/Cte ($4.000.000) según la actividad ejecutada, previa presentación de la cuenta de cobro, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato y soporte de pagos al Sistema General de Seguridad Social y para fiscales**.** De acuerdo a la forma de pago de los estudios previos consultados en la Gerencia Administrativa y Financiera.

Actividades a realizar:

1. Prestar sus servicios profesionales jurídicos y de apoyo a la gestión de acuerdo con el objeto contractual.
2. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico al municipio en la elaboración, revisión y proyección de los actos administrativos.
3. Acompañamiento al Despacho del alcalde y gerencias de la administración municipal con la rendición de conceptos en general.
4. La rendición de conceptos, en los temas que sean puestos a disposición.
5. Rendir un informe mensual, sobre las actividades realizadas.
6. Las demás que sean necesarias para la buena marcha de la Administración Municipal de Dagua.
7. Todas las que estén dentro de su perfil y competencia las cuales serán asignadas por el Despacho de la Alcaldesa Municipal.

.

DEJO CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1. Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y en las demás normas legales vigentes, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o

liquidación; en concordato, en quiebra, en cesación de pago o en concurso de acreedores o embargos.
2. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscales (Art 60 de la Ley 610 de 2000).
3. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Dagua Valle, por lo que me someto a lo establecido en las mismas.
4. Que en el caso que me fuera aceptada la propuesta que presento, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro de los términos establecidos para ello.
5. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
6. Contacto: Cra 4 B no 38-30 CALI
Teléfono: 3810433

Atentamente:



JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO
CC No. 1107037835